
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04261-2026

ONDA

A N U N C I O

Delegación para la celebración de matrimonio civil

De conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución número 3132/2026, de 28 de septiembre, se ha delegado en la concejala Maribel Raigada Cepas la competencia para celebrar el matrimonio civil de Vicente Manuel Olucha Martínez y Mariana-Loredana Mihaila, previsto para el día 30 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Onda.

Onda, 29 de septiembre de 2026
La alcaldesa, Carmen Ballester Feliu